

Córdoba, 11 de noviembre de 2014

VISTO:

Que el Dr. Ángel R. Minguez solicita se autorice el uso de las instalaciones del Auditorium de la Facultad para la entrega de Diplomas de Miembros de Honor a los médicos que cumplen 50 años de egresados de las Facultades de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Católica de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

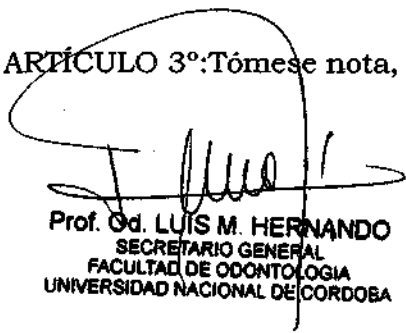
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Autorizar el uso del Auditorium de la Facultad de Odontología por el Círculo Médico de Córdoba, el 5 de diciembre del corriente año de 19:30 a 21:00.

ARTÍCULO 2º: Disponer el cobro de \$2.700 (dos mil setecientos pesos), al Círculo Médico de Córdoba en concepto de alquiler de las instalaciones mencionadas.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:746

CF/et